

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 NOV 2009

VISTO el expediente N° 2164-3217/09 mediante el cual se propicia la designación de diversos agentes para desempeñarse como Personal de Gabinete – Planta Temporaria de los Subsecretarios de Deportes Federados y de Deporte Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2102/09 se designó a Juan Manuel LOPEZ GOMEZ, como Subsecretario de Deportes Federados y a Carlos Daniel TAPIA, como Subsecretario de Deporte Social, a partir del 9 de septiembre de 2009;

Que el Subsecretario de Deportes Federados solicita la designación de Matias SEJEM y Hector Claudio CASTRO para desempeñarse como Personal de Gabinete;

Que, asimismo, el Subsecretario de Deporte Social solicita la designación para desempeñarse como Personal de Gabinete de Claudio Hugo ZACARIAS, Adrian Mariano NAYA y de Gustavo Alberto ARCE, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 21, Código 5-0284-I-A "Profesor de Educación Física A", con régimen de 40 horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Deportes Federados,

Que es importante destacar que las personas mencionadas anteriormente reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual han sido propuestos;

Que la gestión que se promueve, se dicta conforme lo establecido en los artículos 111 incisos a) y 113 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que lo expuesto impone exceptuar lo dispuesto en el Decreto N°

2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTICULO 1º. Designar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 9 de septiembre de 2009, como Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor del Subsecretario de Deportes Federados y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad a los lineamientos establecidos en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a las personas que a continuación se detallan:



Matias SEJEM (D.N.I. 25.769.971 – Clase 1977).

Hector Claudio CASTRO (D.N.I. 13.464.076 – Clase 1959).



ARTICULO 2º. Designar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 9 de septiembre de 2009, como Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor del Subsecretario de Deporte Social y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad a los lineamientos establecidos en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a las personas que a continuación se detallan:

Claudio Hugo ZACARIAS (D.N.I. 16.913.961 – Clase 1964).

Adrian Mariano NAYA (D.N.I. 21.918.763 – Clase 1970).

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Gustavo Alberto ARCE (D.N.I. 8.481.167 – Clase 1951), quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 21, Código 5-0284-I-A "Profesor de Educación Física A", con régimen de 40 horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Deportes Federados.

ARTICULO 3°. Exceptuar la medida dispuesta en los artículos precedentes de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTICULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2657

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires